

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
OAXACA.**

**CONSEJO GENERAL**

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE.  
09 DE DICIEMBRE DE 2018**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día domingo nueve de diciembre del dos mil dieciocho**, en el domicilio de este instituto, sito en la calle de gardenias número 210, colonia reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en lo establecido por los Artículos 116, fracción IV, inciso B) y C), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 30; párrafo 2, 31; fracción XI, 38; fracción XL, 44; fracción XXIV y 171 35, 37, 38, fracción I, II y XXXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 6 numeral 1 inciso a), 10 numeral 1, inciso b), 11 numeral 2 y 12 numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como el artículo 19, del Reglamento de Administración y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto, y en el ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo 39, fracciones III y IV, de la Ley Electoral vigente en el Estado; para el día **domingo nueve de diciembre del dos mil dieciocho**; se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar **sesión permanente** y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: - - - - -

**Mtro. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera** Consejero Presidente

**Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez** Secretario Ejecutivo

**Mtro. Gerardo García Marroquín.** Consejero Presidente

**Mtro. Filiberto Chávez Méndez** Consejero Electoral

**Licda. Rita Bell López Vences** Consejera Electoral

**Mtra. Nayma Enríquez Estrada** Consejera Electoral

**Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa** Consejera Electoral

**Mtro. Wilfrido Almaraz Santibáñez** Consejero Electoral

**Lic. Ricardo Coronado Sanguines** Partido Movimiento Ciudadano

**Lic. José Raúl Arias Toral** Partido Morena

Acto seguido el Secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las ocho horas con doce minutos del día de domingo nueve de diciembre del año dos mil dieciocho**, el Consejero Presidente declaró instalada la presente **sesión permanente**, e instruyó al Secretario pusiera a consideración de la mesa el proyecto del orden del día. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente como punto **único** en el orden del día tenemos: Seguimiento y vigilancia al desarrollo de la Jornada Electoral de fecha nueve de diciembre del dos mil dieciocho, en la que se elegirán Concejalías a los Ayuntamientos en los municipios de San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec, que electoralmente se rigen por el Sistema de Partidos Políticos. Es la cuenta Consejero Presidente. -----

**Consejero Presidente:** No habiendo quien haga uso de la voz, solicito al secretario tome la consulta correspondiente. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano; consejero Presidente esta Secretaría le informa que el proyecto de orden del día se aprobó por unanimidad de votos. -----

**Consejero Presidente:** adelante Secretario con el desahogo del **único** punto en el orden del día. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente como orden del día tenemos: Seguimiento y vigilancia al desarrollo de la Jornada Electoral de fecha nueve de diciembre del dos mil dieciocho, en la que se elegirán Concejalías a los Ayuntamientos en los municipios de San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec, que electoralmente se rigen por el Sistema de Partidos Políticos. Es la cuenta Consejero Presidente. -----

**Consejero Presidente:** señores y señoritas permítanme hacer uso de la voz, el día de hoy, están convocadas a celebrarse las elecciones extraordinarias en San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec, todo están listo para que la ciudadanía en estos municipios puedan ir a emitir su voto, hemos llevado a cabo las elecciones, cuenta de la relevancia, de las 7 casillas que se van a instalar, han sido convocadas 3 893 personas registradas en la lista nominal en estos Municipios fueron postuladas 5 planillas y un total de 25 candidaturas, en San Juan Ihualtepec, están conformadas por más de 500 personas que hoy tendrán la oportunidad de expresar su decisión en las 2 casillas que se van a instalar, para avanzar en la organización de las elecciones extraordinarias el IEEPCO, se solicitó la coadyuvancia de seguridad pública, para que pudieran realizarse estas elecciones, a su vez las representaciones de los Partidos Políticos, por este medio exhorto a los Partidos Políticos para que continúen contribuyendo y se pueda llevar una elección pacífica, desde el IEEPCO, estamos comprometidos a informar los avances, por todo ello invito a la ciudadanía para que puedan salir a emitir su voto, hagamos pues y ayudemos a tener una Jornada Electoral en calma y tranquilidad. -----

**Consejero Presidente:** Alguien desea hacer uso de la voz?.., en ese sentido tiene el uso de la voz el representante del partido MORENA. -----

**Ciudadano José Raúl Arias Toral, representante del Partido MORENA.** Gracias señor Presidente, buenos días a todos, mi posicionamiento es el siguiente: hemos hecho todos los esfuerzos para que este proceso electoral pueda desarrollarse, sobre todo en las elecciones de San Dionisio del Mar, donde las condiciones han sido adversas, pero, si hacer el señalamiento puntual, para que las Instituciones

reúnan todas las condiciones, la ciudadanía vive en un ambiente de violencia, también solicitarle si ya tiene el estatus en ambos municipios respecto de la instalación de casillas. -----

**Ciudadano Ricardo Coronado Sanginés, representante del Partido Movimiento Ciudadano** manifiesta lo siguiente: Muchas gracias, quisiera sumarme al pronunciamiento que hace el representante de MORENA, principalmente solicitarle al Gobiernos del Estado, y a la Seguridad Pública, este órgano electoral ha hecho su parte y me parece que hoy es turno de las instancias de seguridad pública para que en el ámbito de sus atribuciones no abduquen, y los ciudadanos como es un derecho humano puedan asistir a la urnas y llevar a cabo sus derechos, políticos electorales. Es cuento. -----

**Maestro Gerardo García Marroquín, Consejero Electoral:** Gracias buenos días, quisiera iniciar diciendo que hasta el momento tengamos un saldo negativo, lo digo porque a las 3:00 am sustrajeron un paquete electoral en agencia de huamúchil, es lamentable que eso haya ocurrido, lo digo porque así hemos venido transitado, es enorme el reto no por su tamaño si no por la complejidad, en la elección ordinaria del 2013, resultó tan difícil la elección que se tuvo que anular, en diciembre del 2014, en la integración nueva del consejo General tuvimos como reto importante realizar las elecciones en ese Municipio y en dos ocasiones, tuvimos un intento fallido para llevar a cabo la elección en ese Municipio, y no por la Autoridades electoral si no por otros intereses que han estado en el Municipio, algunos intereses manifiestos y otros ocultos, que a toda costa quieren impedir la elección, no le permiten a los ciudadanos que elijan a sus autoridades, en 2016 en la ordinaria se tuvo que acudir a un pacto político a través de la un pacto se tuvo que decir quien sería la Autoridad Municipal, y para este año 2018 estamos cerrando con un saldo negativo y ojala me equivoque y no dure todo el día y en este momento permitan la instalación de las casillas, no debemos olvidar que para el mes de julio, se tuvo que cancelar la elección por que no había condiciones. -----

**Consejero Presidente:** permítanme dar a conocer que este momento se han instalado los Consejos Distritales de San Dionisio del Mar y San Juan Ihualtepec, ya quedaron instaladas las 2 casillas San Juan Ihualtepec, y reportan Instaladas 1 casilla en San Dionisio del Mar. -----

**Consejero Presidente:** No habiendo alguien más en el uso de la voz Señores y señoras se decreta un receso para reanudar la presente sesión a las once horas de este día. -----

----- **Se reanuda la presente Sesión Permanente.** -----

**Secretario:** Consejero Presidente me permito informarle que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros Electorales y la representación de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para su realización. -----

**Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, Señoras y Señores declarado la existencia de cuórum Legal, se reanuda la presente sesión permanente, siendo las **once horas con siete minutos**, por lo me voy a permitir rendir el informe siguiente: no se han podido instalar las casillas de San Dionisio del Mar, en consecuencia y al haberse agotado los mecanismos legales e institucionales, el Consejo local del INE, comunicara a las casillas que no fuera puesto en riesgo la integridad y seguridad de su personal, por tanto ambos órganos estamos impedidos, para la recepción de la votación en términos del artículo 219 de la ley electoral Local, en este sentido al no haberse podido instalar las casillas por la situación que prevalece a la comunidad, se instruye a la secretaría ejecutiva para que informe al ejecutivo y al Congreso del estado de lo que se ha determinado; así mismo solicito a la Secretaría Informe respecto al seguimiento de la Jornada Electoral. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente procederé a dar el informe relativo seguimiento y vigilancia al desarrollo de la jornada electoral de las elecciones extraordinarias 2018, Esta secretaría rinde el presente informe con corte a las 11:00 horas, en el que se hace de su conocimiento que hasta el momento se registra un avance de 2 casillas instaladas en el Municipio de San Juan Ihualtepec, lo que corresponde a un 100% de casillas instaladas, iniciando la votación de manera pacífica, En lo que respecta a las casillas 838 básica, contigua 1 y contigua 2, 839 básica y contigua 1 y 840 contigua 1, pertenecientes al Municipio de San Dionisio del Mar, hasta el momento no han podido ser instaladas. -----

**Consejero Electoral Gerardo García Marroquín**, manifiesta: En lo que concierne a la casilla 840 básica, se hace de su conocimiento que ya se realizó la denuncia correspondiente ante la fiscalía local de Juchitán de Zaragoza. -----

**Licenciado Elías Cortes López representante del Partido Revolucionario Institucional** manifiesta: Es sorprendente lo que nosotros estamos viviendo el día de hoy, los hechos suscitados por diferentes razones, que pudiéramos mencionar desde el día en que la jornada electoral de la elección ordinaria se llevó a cabo en que si los atores políticos estuvimos de acuerdo así fuera por la estabilidad social y política de ese Municipio, sin embargo el Instituto político que represento, advertimos el hecho de que se celebrara la elección extraordinaria en San Dionisio de Mar y nos dimos a la tarea, de crear las condiciones a efectos de llevar acabo esa elección extraordinaria, de hecho suscribimos un documento donde todos nos pusimos de acuerdo en apoyar esta elección, no todos tenemos esa visión democrática, de darle la oportunidad a la ciudadanía de elegir a sus gobernantes, he seguido los acontecimientos he ido, y todo ha estado muy tranquilo, mi amigo Flavio Sosa ha manifestado en las redes sociales que no existen condiciones para que se lleve a cabo la elección en el Municipio de San Dionisio del Mar, manda el mensaje de que él y su Partido Político están atrás de esas personas, no necesitaríamos la fuerza pública en ese Municipio si hubiera la voluntad política de MORENA, para llevar a cabo la elección, es lamentable porque nosotros hemos aceptado los resultados de la elección, para ellos no existen las condiciones para llevar a cabo una elección y cuando el PRI, postula a una mujer no hay alguien que la respalde, no veo a una mujer metiendo las manos, para ayudar que esa elección se lleve a cabo, ni las ONG ni las consejeras electorales. -----

**Ciudadano José Raúl Arias Toral representante del partido MORENA, manifiesta:** Buenos días a todos y todas, el Instituto político que represento se ha pronunciado de manera pacífica en la democracia, estoy de acuerdo con el Consejero Marroquín que ahora le toca a las autoridades Gubernamentales, intervenir, Flavio Sosa, no es parte del comité ni de MORENA, pues no es de grupo ni de ciertos personajes, desde luego que estamos a favor de las instituciones, termino diciendo que MORENA, lamenta el no desarrollo de la versión extraordinaria, que seguramente estaremos participando en las siguientes rondas.

**Ciudaano Elías Cortes López representante del Partido Revolucionario Institucional** manifiesta: No acepto ese argumento, lamento mucho que no tengan ustedes esa capacidad de controlar a su militancia, porque nosotros tenemos grupos antagónicos al interior de nuestro Partido Político, sin embargo somos Institucionales, hacemos lo que la ley nos manda, lo que las Instituciones nos dicen lo que tenemos que hacer, lamento mucho que Ustedes después de haber ganado el Congreso de la Unión, la Presidencia de la República, la mayoría de Ayuntamientos en todo el Estado, no se acaten a que se realice una elección en el Municipio de San Dionisio del Mar. -----

**Consejero Presidente:** Está a su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga el uso de la voz, esta Presidencia declara **un receso para continuar a las catorce horas** con treinta minutos. -----

**Se reanuda la Sesión Permanente.**-----

**Consejero Presidente:** Buenas tardes Señores y Señoras, después del receso decretado, se reanuda la sesión permanente por lo que se solicita a la secretaría verificar la existencia de cuórum Legal. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de Consejeras y Consejeros electorales así como la representación de seis partidos políticos por lo que existe quórum legal para su realización. -----

**Consejero Presidente:** Gracias señor secretario, señoras y señores habiéndose declaró la existencia y quórum legal y siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos de este nueve de diciembre del presente año, se reanuda la presente sesión permanente, por lo que le solicito a la secretaría se permita rendir el informe correspondiente. -----

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente procederé a rendir el informe **relativo al seguimiento y vigilancia al desarrollo de la jornada electoral de las elecciones extraordinarias 2018**, Esta secretaría rinde el presente informe con corte a las **14:30 horas**, en el que se hace de su conocimiento que el Consejo

Distrital Electoral de Huajuapan de León en funciones del Consejo Municipal de San Juan Ihualtepec, reanudo sesión a las 14:00 horas; después de haber realizado un recorrido para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas empleadas en la casilla 1162 B, misma que estuvo a cargo de la Consejera Distrital Martha Verónica, hasta el momento no se encontró ninguna eventualidad, hago referencia que los ciudadanos están participando de manera libre y ordena, además informarle, que derivado a las instrucciones, le fue notificado al congreso del Estado y al Ejecutivo sobre la suspensión de las elecciones en San Dionisio de Mar. - - - -

**Ciudadano Elías Cortes López representante del Partido del Revolucionario Institucional:** manifiesta: quiero retomar el tema de San Dionisio del Mar, con motivo de que no se suspendiera la elección en ese municipio, no podemos hacer que un grupo minoritario de la comunidad, nos tenga de jaque a los órganos, yo, considero que debemos de retomar, en el sentido de que se revalore, y este consejo general pueda tomar una fecha para llevar acabo la elección, y no notificar al Congreso, me fundamento en el artículo 26, donde se faculta a este órgano electoral pueda emitir una fecha, esto nos da la pauta a los actores políticos, para poder establecer una ruta de institucionalidad, es cuanto Consejero Presidente. - - - -

**Consejero Presidente:** Alguien más en el uso de la voz, no habiendo quien haga uso de la voz, ésta presidencia decreta un receso para continuar esta sesión permanente a las 18:00 horas. - - - -

- - - - **Se reanuda la Sesión Permanente.** - - - -

**Secretario:** Consejero Presidente, esta Secretaría le informa que se encuentran presentes la totalidad de Consejeras y Consejeros Electorales, y la representación de dos partidos políticos, por lo que existe cuórum legal para su realización. - - - -

**Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, Señoras y Señores, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal y **siendo las veintiuno horas con cero minutos de este domingo nueve de diciembre del presente año**, se reanuda la presente sesión permanente, por lo que se solicita a la Secretaría, que sirva rendir el informe correspondiente. - - - -

**Secretario:** Con su autorización Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electorales esta Secretaría informa que las dos casillas de San Juan Ihualtepec, incluyeron los trabajos de escrutinio y computo, los cuales se encuentran en los resultados del PREP, para el caso de San Juan Ihualtepec tenemos el 100% de actas contabilizadas, además para el caso de la sección de 1162 básica a las 20 horas con 50 minutos el paquete electoral inicio su traslado a la sede del Consejo Distrital, de la Heroica Huajuapan de León y el paquete de la casillas 1163 básica partió a la ciudad de Huajuapan de León a las 19 horas con 29 minutos, en el caso de San Dionisio del Mar, fueron capturadas 7 aclaraciones de actas, sin embargo por las razones ya conocidas estas no han sido contabilizadas. Es la cuenta Consejero Presidente. - - - -

**Consejero Presidente:** Gracias Secretario, señores y señoras esta su consideración el informe que rinde la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz **siendo las veintiuno horas con cinco minutos** se da por clausurada la presente sesión permanente que tengan todos y todos Ustedes muy buenas noches. - - - -

Se levanta el acta de sesión permanente siendo las **veintiuno horas con cinco minutos** del día nueve diciembre del dos mil dieciocho, compuesta por cinco fojas útiles por un solo lado, sin anexo. Conste. - - - -

**DOY FE** - - - -

**CONSEJERO PRESIDENTE**

**SECRETARIO EJECUTIVO**

**GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA**

**LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ**